+

Libro de Cabildos con el Sr. Regidor D. Balmaseda

Sobre esta villa de las Barrillas inte
resa hoy en el Regimiento de Nobleza
Vezindad en el real chanzilleria real ahijo
dalgo con el Real despacho del conzexo y hom
bres pleito pendiente de hidalguia y sobre su cum
plimiento, y todo que auido consigo deliberaron
y de lo acuerdo que esta villa debe hacer el anio pa
sado de mill y quinientos y nueve y segun y conforme
el consejo lo tiene resuelto a consulta de su Mg.
Con todas las clausulas vinculos y firmezas
para en tal caso en derecho por ——
Con lo qual se acabo este acuerdo mando y lo
firmaron de que doy fee =

Lic. D. Juan Antonio Perez de Vivanco — Juan Maria Orzante — Ger. Juanez

Juan Antonio Perez — Joseph Serano Gesperdy — Pedro Antonio Vicente

S. Juan de los Rios — Ramon Martinez

D. Martin Soriano Ortega — Dn Juan Antonio Perez de Vivanco — Dn Pedro Antonio Martinez

Dn. Pasqual Doronso Quilez — Lo Dn. Pedro Diaz Munoz

Lic. D. Bernardo Gil Serano — Miguel de Barrio — Manuel Sanchez Granados

Acuerdo de 21 de Mayo — En la M. N. M. L. y Siempre Villa de Madrid a veinte y un dias del mes de Mayo de mill setezientos y treinta y cinco anos. Estando en Ayuntamiento Justizia y Regimiento de ella cabildo y vibo